ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2022

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 7 días del mes de abril de 2022, siendo las 11:00 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera presencial en el lugar que ocupa la sala de juntas del edificio Country Courts, ubicado en Boulevard Pedro Infante número 2911, interior 501, Desarrollo Urbano Tres Ríos, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del periodo 2021-2022, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y verificativo de quorum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión ordinaria del CPC; que se llevó a cabo el día 15 de marzo de 2022.
4. Reporte del seguimiento a la Recomendación "Canales de denuncia ciudadana";
5. Reporte del seguimiento de la estrategia para el nombramiento de las y los ciudadanos a que hace referencia los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
6. Asuntos generales:
   - Información sobre mecanismo de revisión entre pares Art. 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).
7. Atención a comentarios de nuestros seguidores de Facebook.
8. Clausura de la Sesión.

La Octava Sesión Ordinaria es presidida por la Licenciada Soledad Astrain Fraire en su carácter de presidenta de este Órgano Colegiado, misma que verificó el quórum legal con asistencia de sus integrantes.
Durante el desarrollo de la sesión los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

Se aprobó por unanimidad el Orden del día;

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión ordinaria del CPC;

Se tiene por presentado el Reporte de seguimiento a la Recomendación "Canales de denuncia ciudadana", por parte del Mtro. Fernando Ruiz Rangel, en el que informa como vamos con la implementación de esta RNV que respondieron aceptar y modificar sus páginas oficiales, para poner a la disposición de la ciudadanía un portal de denuncia visible desde la página de inicio oficial y además que cumpliera con los criterios de la RNV, 18 presidentas y presidentes municipales respondieron, 17 la aceptaron, y ya se recibieron 3 planes de trabajo, 16 reuniones de instalación via Zoom de los grupos de trabajo.

Previo a la presentación del reporte del seguimiento de la estrategia para el nombramiento de las y los ciudadanos a que hace referencia los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por parte de la licenciada Soledad Astrain Fraire, hizo referencia a los acuerdos de la primera sesión extraordinaria del CPC realizada el 29 de diciembre del 2021 y a las reuniones de trabajo que se realizaron para la aprobación de la estrategia:

Primera reunión: miércoles 19 de enero 2022, a la que fueron convocados (Art. 35) la Titular de la Secretaría de Transparencia y que asistió el Subsecretario de Responsabilidad y Normatividad el Lic. Carlos Sánchez Robles; (Art. 36) las y los titulares de los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos, y (Art. 37) que refiere a las demás instituciones, Titular del OIC del Congreso del Estado Lic. Elisa Podesta Rivas, girando copia al Ing. José Antonio Rios Rojo y asistió Rafael Bastidas.

En esa primer reunión se dio la información referente al sobreseimiento del amparo presentado por el CPC, y también del acuerdo de sesión extraordinaria de iniciar con el cumplimiento de las facultades que la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, para lo que se elaboró y fue presentada la estrategia por parte del Mtro. Sergio Avendaño Coronel, logrando un acuerdo con los titulares de OIC de revisar dicha estrategia con la finalidad de discutirla y aprobarla en su caso en la siguiente reunión.

La segunda reunión se realizó el 4 de febrero, a las que fueron convocados titulares de OIC de los poderes ejecutivo, legislativo y ayuntamientos. En dicha reunión fue discutida y aprobada la estrategia.

No obstante, tanto el Poder Legislativo, como el Poder Ejecutivo Estatal representado por la Secretaría de Transparencia y Rendiición de Cuentas, no se han dado por enterados, pues hasta el momento para el caso del Ejecutivo estatal no se ha recibido comunicación de cuantos comités están integrados y del Legisltaivo no se han recibido las propuestas de ciudadanas y ciudadanos para integrarse al Comité de Obras.

Por parte de las y los titulares de OIC de Ahome, Badiraguato, Choix, Concordia, Culiacán, El Fuerte y Sinaloa, aún no se ha recibido la información del número de Comités de obras que se constituirán en los respectivos Municipios, por que lo que no se ha solicitado por parte de este CPC, el envío de propuestas de ciudadanas y

ciudadanos para designar a 3 que se integrarán a los Comités de Obras. Tal como lo indica la estrategia propuesta por este CPC y aprobada en reunión de trabajo con titulares de OIC.

Los titulares que ya informaron a este CPC mediante oficio, el número de Comités de Obras que se constituirán en sus municipios son:

- Un sólo Comité: Angostura, Cosalá, El Rosario, Elota, Escuinapa, Guasave, Salvador Alvarado y San Ignacio.
- Dos Comités: Mazatlán, Navolato.

Se informa también que se envió a los titulares del El Rosario y San Ignacio, que publiquen de nuevo la convocatoria para acreditar organismos y que hagan la inivitación de manera directa a dichas organismos, ya que que habían referido en oficio que al cierre de la convocatoria no han logrado acreditar los organismos que refiere la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (LOPSRM).

Se informa que se recibieron 4 propuestas de ciudadanos por parte del Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Cosalá. Se informará con tiempo de la fecha, hora y enlace de las entrevistas.

En asuntos generales se brindó información relativa al mecanismo de revisión entre pares Art. 33 Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC) por sus siglas en inglés, la visita in situ al Estado de Oaxaca, se pospuso y será del 17 al 20 de mayo del presente año.

Siendo las 11:45 horas del día 7 de abril, se da por clausurada la Octava Sesión Ordinaria del periodo 2021–2022, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA

Soledad Astrain Fraire
Presidenta de CPC

Sergio Avendaño Coronel
Integrante CPC

Fernando Ruiz Rangel
Integrante CPC